



AYUNTAMIENTO DE
CONSUEGRA

BANDO

Expediente n.º: 1975/2026

Procedimiento: Publicaciones (Anuncios, Bandos, Edictos)



PRÁCTICAS CINEGÉTICAS EN SIERRA LUENGA



D^a. María-Luisa García Rodríguez, Alcaldesa de Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HACE SABER

Que con motivo de la actividad cinegética **"MONTERÍAS"** que va a realizarse en el monte de Sierra Luenga de Consuegra los días: **14/11/2026, 12/12/2026 y 23/01/2027, EXTREMEN LAS PRECAUCIONES**, quedando prohibido el acceso fuera de los caminos vecinales de dicho coto, a toda **persona NO autorizada**.

Asimismo, se cerrarán temporalmente los **caminos públicos "Herencia" y "Fuente del Fresno"** en los tramos comprendidos dentro de los límites de la finca donde se desarrollará la actividad cinegética, de 8:00 a 18:00 horas.

En Consuegra, firmado y sellado electrónicamente en la fecha que figura en el margen del presente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) - Plaza España, 1 - 45700 - 925480185 -
ayuntamiento@aytoconsuegra.es - <https://consuegra.sedelectronica.es/info.0> -
www.aytoconsuegra.es

